

#### **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

#### **INFORME DE SEGUIMIENTO**

Versión: 1 Vigencia: 04/2022

INFORME:	FECHA ELABORACIÓN:
Evaluación y Seguimiento a la Austeridad en	28/07/2023.
el Gasto. (Decreto 26 del 1998, Ley 1737 de	
1998, Decreto 1068 de 2015), Decreto	
Departamental No. 0542 de 2019	
DIRECTIVO RESPONSABLE:	DESTINATARIO
María Nancy Escobar Morales	
	Gobernador y Secretarios de despacho.
AUDITOR(ES):	
Jacqueline Pérez Franco y Pilar Rojas	
Marulanda	

# ASPECTOS GENERALES

**OBJETIVO(S):** Analizar las medidas de AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO, adoptadas por la Gobernación de Risaralda, enfocada a la racionalidad del gasto y el adecuado uso de los recursos públicos, con corte a los periodos reportados de los meses abril, mayo y junio del 2023, información rendida ante la contraloría General del Departamento en la cuenta anual con respecto a austeridad y eficiencia en el gasto publico consolidada periódicamente por la Oficina Asesora de Control Interno.

**ALCANCE:** Decreto Departamental No 190 de 2009 por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público el cual establece en su artículo primero

Será propósito de la política de racionalización del gasto público:

- Generar una conciencia colectiva alrededor de las buenas prácticas de gestión administrativa de manera tal que se reduzca o eliminen los niveles de desperdicio, mal uso o daño de los recursos.
- Las medidas que se adopten para la racionalización de los servicios públicos, impresos y publicaciones horas extras, llamadas de larga distancia, celulares y papelería deben arrojar resultados de impacto, el cual debe ser fácilmente detectable en los informes que se presentan.
- Para alcanzar la optimización del recurso humano y obtener mayor eficiencia en el gasto público, se deberán fijar metas de reducción de costos de funcionamiento soportados en los informes que sobre la efectividad de las medidas de austeridad sean presentadas.



#### **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

#### **INFORME DE SEGUIMIENTO**

Versión: 1 Vigencia: 04/2022

- Revisar actuaciones desarrolladas por el Departamento de Risaralda, acorde en lo estipulado en el Decreto 1068 de 2015, referente a las MEDIDAS DE AUSTERIDAD. DEL GASTO PUBLICO, teniendo en cuenta que en el Articulo 2.8.4.1.2. Medidas para las entidades territoriales adoptaran medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas.
- De igual manera se da cumplimiento al Artículo Departamental, quien determina que las direcciones de control interno y control interno disciplinario verificaran el cumplimiento de estas disposiciones.
- Por tal motivo la Oficina Asesora de Control Interno, reviso la ejecución presupuestal desde el punto de vista realizado a corte de junio 30 de2023, asociada la información registrada de igual manera en el aplicativo SIIF WEB.
- Estos informes de seguimiento son presentados ante la Contraloría General del Risaralda, en el informe de cuenta Anual Consolidada, que se presenta en el mes de febrero de cada año, sobre la información de la vigencia anterior.

#### **CRITERIOS:**

- Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único
- Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 190 del 2009 del Departamento de Risaralda, por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público en la administración central.
- Decreto Departamental No 0542 de 2019, por el cual se adopta medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público en la administración central del Departamento de Risaralda.
- Decreto No 948 de 2012 por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de
- 1998.
- Decreto No 26 de 1998 del ministerio de Hacienda y Crédito Público por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público.
- Decreto No.1068 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único.
- Reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público; Parte 8. Título IV MEDIDAS.
- Decreto No.0249 de 2022, Por el cual se fijan los viáticos y se establecen otras disposiciones para los servidores públicos de la Gobernación de Risaralda, en la vigencia 2022.



#### **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

#### **INFORME DE SEGUIMIENTO**

Versión: 1 Vigencia: 04/2022

**METODOLOGIA**: Revisión y análisis documental de la información reportada y generada por cada una de las dependencias responsables de rendir el informe de austeridad y eficiencia del gasto público

## **DESARROLLO SEGUIMIENTO**

# ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DEAUSTERIDAD DEL GASTO.

Corresponde a la información de ejecución presupuestal de los pagos efectivamente realizados, con corte a marzo 30 de 2023, acorde a lo reportado por cada una de las dependencias de la administración departamental, quienes toman como referencia el reporte generado por el sistema de información administrativo y financiero de la entidad (SIIWEB), fuente oficial de información financiera de la entidad.

En lo referente al consumo, la información fue tomada de los respectivos reportes realizados, por cada una de las Secretarías responsables, de rendir el informe de austeridad y eficiencia del gasto público.

Para llevar a cabo el presente seguimiento se consideró entre otros aspectos los procedimientos de la entidad, las actuaciones derivadas de los mismos y la interiorización del gasto.

Por lo anterior la Oficina Asesora de Control Interno, presenta el informe correspondiente, al primer trimestre de 2023, el cual muestra un análisis sobre la ejecución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 190 de 2009 y Decreto No 1737 de 1998, modificado por el decreto No 984 del 14 de mayo de 2012 y el Decreto Departamental No 0542 de 2019.

Con base a lo anterior se reitera, que la responsabilidad para dar un adecuado uso de los recursos públicos compete a cada una de las secretarías por medio de sus respectivos procesos y en lo concerniente a la Oficina Asesora de Control Interno su responsabilidad en calidad de evaluador independiente, consiste en generar un informe objetivo que contenga las observaciones si hay lugar a ellas, referente al acatamiento a las disposiciones legales tanto externas como internas.

Tal como se mencionó anteriormente estos informes de seguimiento, se presentan ante la Contraloría General del Risaralda en el informe de Rendición de Cuenta Anual Consolidada, y por tal motivo es de suma importancia que cada una de las dependencias realice el reporte de manera oportuna a la Oficina Asesora de Control Interno, de tal



#### **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

#### **INFORME DE SEGUIMIENTO**

Versión: 1 Vigencia: 04/2022

manera que se puedan realizar los informes en los plazos correspondientes. Es importante que cada una de las dependencias revise todos los formatos correspondientes al reporte de Austeridad en el gasto, en aras de determinar si cuentan con información adicional que deba ser registrada en los mismos.

# Reporte segundo seguimiento correspondiente al año 20223 de los periodos de abril – <u>Mayo y junio</u>

Dependencia	Abril	Mayo	Junio
Secretaría de Desarrollo Agropecuario			
Secretaría de salud			
Gestión del riesgo			
Secretaría de Infraestructura			
Hacienda			
Secretaría de Administrativa			
Secretaría de Deportes Recreación y cultura			
Secretaría de Planeación			
Secretaría de la mujer, familia y desarrollo social			
Secretaría de desarrollo			
Desarrollo económico y competitividad			
Oficina asesora de comunicaciones			
Secretaría tecnologías de la información y comunicación			
Secretaría de educación			
Secretaría de gobierno.			
Control Interno de Gestión			
Dirección –privado.			
Hacienda			

Frente a este punto se debe tener en cuenta que este informe se presenta con base en los pagos efectivamente realizados por los conceptos de austeridad en el gasto.

# Viáticos y gastos de viajes segundo seguimiento 2023.

	informe viáticos pagados por nomina in por Secretaría abril			informe viáticos pagados por nomina por Secretaría mayo			cos pagados por aría mes de junic	
Secretaría de	viáticos	valor pagado por nomina	Secretaría de	viáticos	valor pagado por nomina	Secretaría de	viáticos	valor pagado por nomina



# **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

# **INFORME DE SEGUIMIENTO**

Versión: 1 Vigencia: 04/2022

administrati va		\$1.992.185	administrativa		\$4.634.595	administrativa		\$5.722.560
cultura deporte y recreación		\$30.443	cultura deporte y recreación		\$2.307.241	cultura deporte y recreación		\$1.074.097
desarrollo agropecuari o		\$1.959.784	desarrollo agropecuario		\$8.869.973	desarrollo agropecuario		\$991.263
desarrollo social		\$154.666	desarrollo social		-	desarrollo social		\$9.197.472
educación		\$3.232.336	educación		\$1.802.004	educación		\$3.208.182
gobierno		\$1.444.662	gobierno		\$326.101	gobierno		\$1.498.908
hacienda		\$520.802	hacienda		\$1.592.499	hacienda		\$1.760.032
infraestructu ra:		\$26.772.091	infraestructura:		\$21.926.657	infraestructura:		-
administrati vos	\$5.100.48 4		administrativos	\$2.741.594		administrativos		\$1.126.967
oficiales	\$21.671.6 07		oficiales	\$19.185.063		oficiales		\$50.087.783
planeación		\$2.904.189	planeación		\$3.846.902	planeación		\$500.964
salud:		13.753.491	salud:		\$12.451.793	salud:		12.574.356
salud rc	\$13.043.9 88		salud rc	\$10.539.630		salud rc	\$11.434.405	



# **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

# **INFORME DE SEGUIMIENTO**

Versión: 1 Vigencia: 04/2022

control medicament	-		control medicamentos	-		control medicamentos	\$86.286	
os malarios	\$700 F02		malarios	¢1 012 162		malarios		
	\$709.503			\$1.912.163			\$1.053.665	
tecnología de la información y comunicació n		-	tecnología de la información y comunicación		-	tecnología de la información y comunicación		\$2.377.884
jurídica		\$5.749.803	jurídica		\$1.258.639	jurídica		
despacho gobernador:		\$11.226.609	despacho gobernador:		\$1.841.488	despacho gobernador:		\$5.327.573
despacho del gobernador	\$8.625.31 9		despacho del gobernador	\$1.841.488		despacho del gobernador	\$3.694.396	
dirección de control disciplinario interno	-		dirección de control disciplinario interno	-		dirección de control disciplinario interno	\$1.633.177	
oficina asesora de control interno	-		oficina asesora de control interno	-		oficina asesora de control interno	-	
oficina asesora de prensa y comunicacio nes	-		oficina asesora de prensa y comunicaciones	-		oficina asesora de prensa y comunicacione s	-	
coordinació n departamen tal de gestión del riesgo de desastres	\$2.601.29 0		coordinación departamental de gestión del riesgo de desastres	-		coordinación departamental de gestión del riesgo de desastres	-	
desarrollo económico y competitivid ad		\$3.282.158	desarrollo económico y competitividad		\$961.089	desarrollo económico y competitividad		\$2.899.493
total A	BRIL	\$73.023.219	total M	AYO	\$61.818.981	total	JUNIO	\$98.347.534



#### **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

#### **INFORME DE SEGUIMIENTO**

Versión: 1 Vigencia: 04/2022



## Comparativo I seguimiento -segundo seguimiento 2023.

Tanto en el grafico como en el cuadro a continuación se puede observar un incremento que representa el 80% representado en un valor de \$ 233.189.734 los viáticos entre el primer y segundo seguimiento para los dos primeros trimestres, se resalta que en el primer seguimiento los viáticos y gastos se relacionan solo a los meses de febrero y marzo y para el segundo trimestre se reportaron los tres periodos abril, mayo y junio.

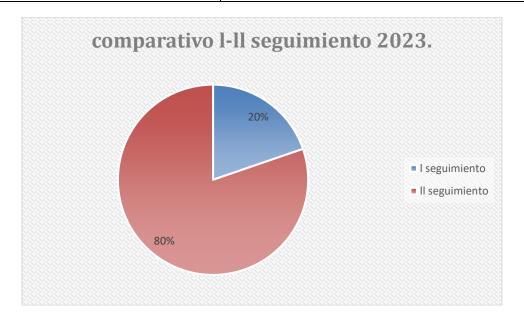
I seguimiento	\$57.340.007
Il seguimiento	\$233.189.734



#### **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

#### **INFORME DE SEGUIMIENTO**

Versión: 1 Vigencia: 04/2022



Se precisa que los artículos 61 y 62 del Decreto 1042 de 1978, determinan que los empleados públicos que deban viajar dentro y fuera del país en comisión de servicios tendrán derecho al reconocimiento y pago de viáticos.

Así mismo los viáticos se fijarán según la remuneración mensual que corresponda al empleo del funcionario que deba viajar en comisión. De igual manera los Decretos Departamentales No 190 de 2009 y No 0542 de 2019, por medio del cual se dictan normas de austeridad del gasto público al interior de la Administración central del Departamento de Risaralda, establece los lineamientos para los gastos relacionados con viáticos y comisiones.

En materia de viáticos se reitera tomar las recomendaciones establecidas en Decreto 0249 del 24 de abril del 2022. Por el cual se fijan los viáticos y se establecen otras disposiciones para los servidores públicos de la gobernación de Risaralda de la vigencia 2022, este decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga en todas sus partes el Decreto0715 del 30 de agosto del 2021 y demás disposiciones que le sean contrarias.

La Secretaría Administrativa tiene a su cargo el rubro denominado viáticos y gastos de viaje, a través del cual se realizan los pagos asociados, por este concepto de las diferentes dependencias del sector central, en dicho rubro se incluye los gastos generados por concepto de tiquetes aéreos y caja menor.

Gasto de vehículos y combustible.

Para este segundo seguimiento del 2023 que corresponde al valor reportado por vehículos y combustibles, la secretaría Administrativa reporta un total de \$104.408.623;



#### **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

#### **INFORME DE SEGUIMIENTO**

Versión: 1 Vigencia: 04/2022

la secretaría de Infraestructura realizo el reporte por un valor de \$118.802,249 y comunicaciones presento un reporte de \$58.347.059, por su parte la dirección privada del gobernador presentó gastos por valor de \$1.567,692

	ALITERIDAD VETICIENCIA EN EL CACTO DUE	1100		
	AUTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUE	BLICO		
	(ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS OFICIA	LES)		
SECRETARÍA	CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Prensa y	ADQUISICION DE SERVICIOS: Arrendamiento Vehículos o			
comunicaciones	Alquiler de Garajes:		\$26280000	\$32067059
	ADQUISICION DE SERVICIOS: Arrendamiento Vehículos o			
Infraestructura	Alquiler de Garajes:	\$49368732	\$6570000	\$25089013
Infraestructura	MATERIALES Y SUMINISTROS: Aceites y Combustibles:		\$7459032	\$30316172
Administrativa	MATERIALES Y SUMINISTROS: Aceites y Combustibles:		\$770492	\$10650767
	ADQUISICION DE SERVICIOS: Arrendamiento Vehículos o			
Administrativa	Alquiler de Garajes:	\$18358848	\$35073333	\$38042554
Administrativa	OTROS GASTOS	\$772110	\$186749	\$553770
Dirección privada	MATERIALES Y SUMINISTROS: Aceites y Combustibles:			\$1567692

En el primer renglón podemos encontrar pagos realizados por la oficina de prensa y comunicaciones por valor de cincuenta y ocho mil trescientos cuarenta y siete mil cincuenta y nueve pesos (\$58.347.059)

El segundo renglón obedece a la Secretaría de infraestructura con un valor de ciento dieciocho mil ochocientos dos mil doscientos cuarenta y nueve mil pesos (\$118.802,249).

En el tercer renglón se observa la Secretaría administrativa que reporta para este seguimiento un valor de ciento cuatro mil custro cientos ocho mil seiscientos noventa y dos pesos (\$104.408.623).

Por ultimo encontramos a la dirección privada con el reporte de un gasto por un millón quinientos sesenta y siete mil seiscientos noventa y dos mil pesos (\$1.567,692) Por lo anteriormente expuesto tanto la secretaría administrativa y la de infraestructura es quien presenta la mayor parte de pagos por concepto de gastos de vehículos y combustible, teniendo en cuenta que esta dependencia realiza la mayor parte de los contratos para las actividades de funcionamiento de la administración departamental.



#### **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

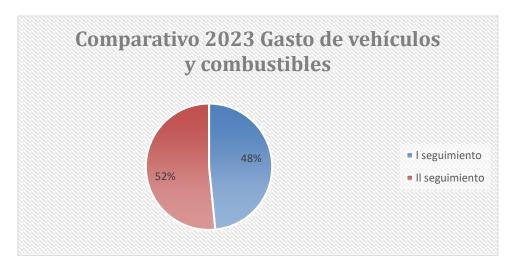
#### **INFORME DE SEGUIMIENTO**

Versión: 1 Vigencia: 04/2022

# Comparativo I seguimiento -segundo seguimiento 2023.

Como se puede observar a continuación, al comparar el primer y segundo seguimiento del 2023 se presenta un incremento del 4% en términos de gasto por vehículos y combustibles.

I seguimiento	\$265.904.835
Il seguimiento	\$283.152.623



## Telefonía celular y fija segundo seguimiento

## Telefonía fija

El siguiente es el análisis con referencia al uso y gasto generado en telefonía celular y telefonía fija correspondiente al segundo seguimiento que obedece a los periodos de abril, mayo y junio de 2023.

La secretaría Administrativa reportó un total de 13 líneas fijas correspondientes a los periodos de abril, mayo y junio del 2023. Como se puede observar a continuación no se presentan variaciones significativas durante de este segundo trimestre en telefonía fija reportado por la secretaría administrativa

Telefonía fija				
Secretaría	Abril	Mayo	Junio	
administrativa	(\$)6.453.995	(\$)6.966.965	(\$)6.677.685	

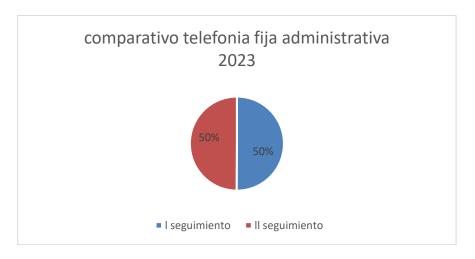


#### **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

#### **INFORME DE SEGUIMIENTO**

Versión: 1 Vigencia: 04/2022

I seguimiento	\$20.182.025
Il seguimiento	\$20.098.645



La secretaría de Salud reportó un total de 5 líneas telefónicas fijas correspondientes en su mayoría a los periodos de abril y mayo y junio no se presentó ningún tipo de variación

Telefonía fija					
Secretaría de salud	Abril	Mayo	Junio		
	(\$)168.240	(\$)168.240	(\$)168.240		

I seguimiento	\$504.720
Il seguimiento	\$871.340





#### **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

#### **INFORME DE SEGUIMIENTO**

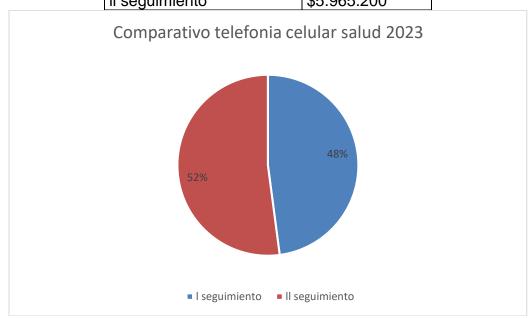
Versión: 1 Vigencia: 04/2022

## Telefonía celular segundo seguimiento del 2023.

La secretaría de salud Departamental reporto un total de 11 líneas con la respectiva información correspondientes a los pagos realizados durante los meses de abril, mayo y junio del 2023 se evidencia unas variaciones entre abril y mayo representativas por el no pago de una línea telefónica que asciende a un valor de \$ 938.726.000 se requiere detallar porque se da este valor ya que en el reporte se indica que hasta el mes de febrero no se contaba con esta línea telefónica. De otro lado se debe detallar a que se hace referencia con la telefonía gestionada nube (cloud).

Telefonía celular							
Secretaría de salud Abril Mayo Junio							
	(\$) 1.468,662	(\$)2.248.544	(\$) 2.248.656				





La secretaría administrativa reporto un total de 29 líneas celulares, con los siguientes valores que obedecen al segundo trimestre del 2023, no se presentaron variaciones representativas no se presentaron variaciones significativas y en términos del análisis de los trimestres correspondientes al 2023 no se observaron incrementos significativos.



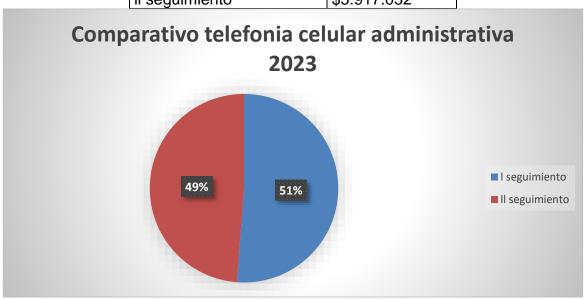
#### **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

#### **INFORME DE SEGUIMIENTO**

Versión: 1 Vigencia: 04/2022

Telefonía celular								
Secretaría	Abril	Mayo	Junio					
administrativa	(\$) 1.973.519	(\$)1.971.760	(\$) 1.971.753					

I seguimiento	\$6.207.948
Il seguimiento	\$5.917.032



## IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

Dependencia	Total segundo semestre
Administrativa	\$17.350.051
Oficina de comunicaciones	\$38.869.209
Desarrollo Agropecuario	\$33.074.955

En el cuadro anterior se observa la secretaría administrativa con el menor valor por concepto de impresos, publicidad y publicaciones con un gasto de \$17.350.051.

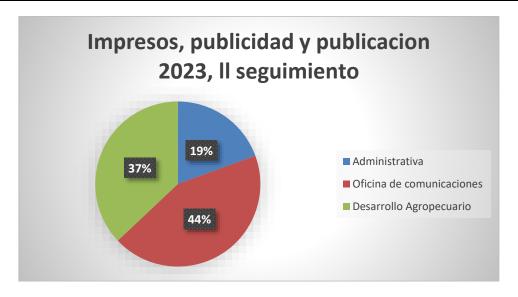
Por su parte la oficina de comunicaciones y la Secretaría de desarrollo agropecuario en este segundo seguimiento que corresponde al segundo seguimiento con los periodos de abril, mayo y junio, realizaron un gasto por valor de \$38.869.209 y \$33.074.955 respectivamente.



#### **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

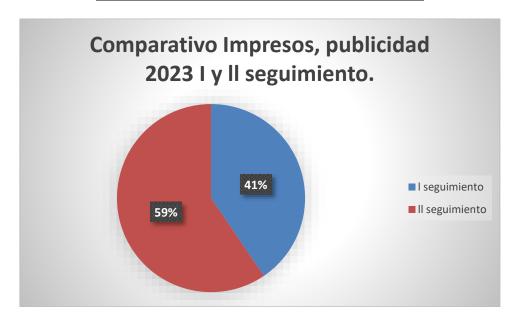
#### **INFORME DE SEGUIMIENTO**

Versión: 1 Vigencia: 04/2022



Frente al comparativo de los trimestres que obedecen a los primero y segundo seguimiento del 2023. Presentan una tendencia a incrementar el gasto con un porcentaje del 18% por concepto de impresos, publicidad y publicaciones.

I seguimiento	\$60.789.199
Il seguimiento	\$89.294.215





#### **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

#### **INFORME DE SEGUIMIENTO**

Versión: 1 Vigencia: 04/2022

Se reitera la necesidad de revisar lo señalado en el ART. 10. Presupuesto de publicidad. Reglamentado por el Decreto Nacional 4326 de 2011.Los recursos que destinen las entidades públicas y las empresas y sociedades con participación mayoritaria del Estado del orden nacional y territorial, en la divulgación de los programas y políticas que realicen, a través de publicidad oficial o de cualquier otro medio o mecanismo similar que implique utilización de dineros del Estado, deben buscar el cumplimiento de la finalidad de la respectiva entidad y garantizar el derecho a la información de los ciudadanos.

En esta publicidad oficial se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión, tamaño y medios de comunicación, de manera tal que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos. Los contratos que se celebren para la realización de las actividades descritas en el inciso anterior, deben obedecer a criterios preestablecidos de efectividad, transparencia y objetividad. Se prohíbe el uso de publicidad oficial, o de cualquier otro mecanismo de divulgación de programas y políticas oficiales, para la promoción de servidores públicos, partidos políticos o candidatos, o que hagan uso de su voz, imagen, nombre, símbolo, logo o cualquier otro elemento identificable que pudiese inducir a confusión."

# Correspondencia y comunicaciones

Para el presente seguimiento de austeridad en el gasto que corresponde al segundo trimestre del 2023 se generó el reporte por parte de la secretaría de administrativa para los periodos de mayo y junio donde la variación es significativa, el periodo de mayo con un 29% y junio con tendencia al incremento con un porcentaje del 42%.

Dependencia	Concepto	mayo		junio	
Administrativa	Correspondencia	\$3.082.020	29%	\$7.462.620	71%

Al momento de comparar el primer y segundo seguimiento del año 2023 que se observa en el cuadro y grafico a continuación que el primer seguimiento reporto un 87% y el presente seguimiento disminuyo a un 13%.

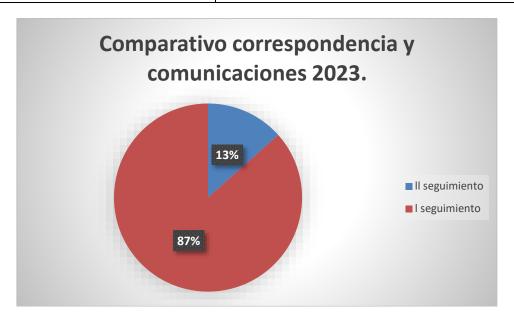
<u>l seguimiento</u>	\$68.103.735
<u>Il seguimiento</u>	\$10.544.640



## **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

#### **INFORME DE SEGUIMIENTO**

Versión: 1 Vigencia: 04/2022



# Gasto de servicios públicos

Gasto Austeridad energía reportado por Administrativa II seguimiento 2023.										
Dirección del predio	Concepto	Abril	%	Mayo	%	Junio	%			
Infraestructura										
Belén de Umbría	ENERGIA	\$ 52.748	26	\$ 68.639	33	\$ 84.507	41			
Palacio				\$		\$				
Departamental	ENERGIA	\$ 31.737.523	34	28.003.311	31	30.758.288	35			
Cámara de Comercio	ENERGIA	\$ 7.604	16	\$ 16.328	35	\$ 23.232	49			
Inmueble Bogotá	ENERGIA	\$ 51.570	27	\$ 73.480	34	\$ 64.360	39			
Edificio Risaralda	ENERGIA	\$ 3.299.520	30	\$ 3.967.819	35	\$ 3.900.685	35			
Cerro El Nudo	ENERGIA	\$ 4.389.075	47	\$0	0	\$ 4.966.766	53			
Palacio Nacional										
Piso 6 Dllo										
Agropecuario	ENERGIA	\$ 92.251	8	\$ 476.840	39	\$ 635.905	53			
Palacio Nacional										
Piso 6 Terraza	ENERGIA	\$ 92.250	9	\$ 373.076	39	\$ 496.632	52			
Palacio Nacional										
Piso 7										
Infraestructura	ENERGIA	\$ 184.501	11	\$ 645.555	38	\$ 885.208	51			



#### **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

#### **INFORME DE SEGUIMIENTO**

Versión: 1 Vigencia: 04/2022

Edificio Alberto Mesa Abadía Cra 10 No. 17-15	ENERGIA	\$ 0	0	\$ 178.403	50	\$ 175.151	50
Planta de Beneficio de Aves	ENERGIA	\$ 87.489	31	\$ 100.150	36	\$ 91.884	33
Casa de la mujer empoderada	ENERGÍA	\$ 105.520	25	\$ 171.221	40	\$ 150.860	35

Al comparar la información reportada y consolidada como se observa a continuación se observa que entre el primer seguimiento y segundo seguimiento se presenta una tendencia a incrementar el gasto con un porcentaje del 4%.

Comparativo Consumo de Energía 2023						
Secretaría Administrativa						
I seguimiento	105.631.982,00					
II Seguimiento	116.408.351,00					



Gasto Austerio	Gasto Austeridad Acueducto y Alcantarillado reportado por Administrativa II seguimiento 2023.									
Dependencia	Concepto		Abril	%	Mayo		%	Junio		%
Infraestructura Belèn de Umbría	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$	93.410	30	\$	88.165	29	<b>\$</b>	127.257	41
Palacio Departamental	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$	2.999.000	30	\$	3.624.460	37	\$	3.316.060	33



#### **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

#### **INFORME DE SEGUIMIENTO**

Versión: 1 Vigencia: 04/2022

Inmueble Bogotá	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 84.000	52	\$	-	0	\$ 76.520	48
Palacio Nacional Piso 6 Dllo Agropecuario	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 1.020.924	68	\$	-		\$ 486.330	32
Edificio Alberto Mesa	ACUEDUCTO Y			•				
Abadía	ALCANTARILLADO	\$ 47.370	34	\$	47.370	34	\$ 44.600	32
Casa de la mujer empoderada	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 276.020	62	\$	87.450	19	\$ 83.000	19

En materia de acueducto y alcantarillado los reportes generados por la secretaría administrativa evidencian tendencia al incremento en el gasto con un porcentaje del 8% entre el primer y segundo seguimiento del 2023.

Comparativo Co	nsumo de	Acueducto y
alcantarillado	2023	Secretaría
Administrativa		
I seguimiento	\$10	0.519.541
II Seguimiento	\$13	2.501.936





# **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

## **INFORME DE SEGUIMIENTO**

Versión: 1 Vigencia: 04/2022

Gasto Austeridad Acueducto y Al	cantarillado rep	ortado por Adr	ministrativa II	seguimiento 2023.
	Concepto	Abril	Mayo	Junio
Infraestructura Belèn de Umbría	ASEO	\$26.790	\$26.835	\$28.843
Palacio Departamental	ASEO	\$290.290	\$290.290	\$290.370
Cámara de Comercio	ASEO	\$89.456	\$89.460	\$89.460
Inmueble Bogotá	ASEO	\$44.490	\$60.300	\$53.500
Edificio Risaralda	ASEO	\$121.015	121.019	\$121.019
Palacio Nacional Piso 6 Dllo Agropecuario	ASEO	0	\$56.368	\$56.370
Palacio Nacional Piso 6 Terraza	ASEO	0	\$56.368	\$56.370
Palacio Nacional Piso 7 Infraestructura	ASEO	0	\$56.368	\$56.370
Edificio Alberto Mesa Abadía	ASEO	\$101.800	\$101.790	\$101.880
Casa de la mujer empoderada	ASEO	\$75.178	75.181	\$75.182

	Gasto Austeridad energía reportado por la Secretaría de salud II seguimiento 2023.				
Dependencia	Predio	Concepto	Abril	Mayo	Junio
SALUD	Carrera 7 43-30	Energía -matrícula 346858 - 5	\$ 7,998,060	\$ 7,656,101	\$ 8,183,658
SALUD	Carrera 7 43-30	Alumbrado-matrícula 346858 - 5	\$ 335,03	\$ 335,03	\$ 335,03
SALUD	Av Americas Calle 95	Energía - matrícula 2004766 - 6	\$ -	\$ 6,307,672	\$ 2,904,036
SALUD	Av Americas Calle 95	Alumbrado - matrícula 2004766 - 6	\$ -	\$ 126,05	\$ 63,03
SALUD	Carrera 7 43-30 - Edificio los Ejecutivos - Matrícula 869800, 869818, 743641, 869792	Alumbrado	\$ 85,83	\$ 92,76	\$ 92,77



#### **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

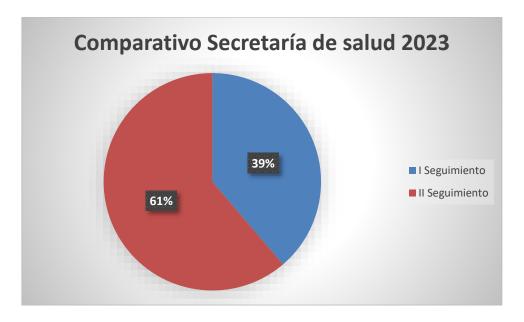
## **INFORME DE SEGUIMIENTO**

Versión: 1 Vigencia: 04/2022

SALUD	Carrera 7 43-30 - Edificio los Ejecutivos - Matrícula 869800, 869818, 743641, 869792	Energía	\$ 1,139,071	\$ 1,315,109	\$ 1,250,446
-------	---	---------	--------------	--------------	--------------

Comparativo austeridad en el gasto por concepto de energía Secretaría de salud 2023, se presenta una diferencia del 20% que permite evidenciar un incremento entre el primer y segundo seguimiento.

I Seguimiento	\$23.230.853
II Seguimiento	\$36.755.616



Reporte de gasto por Acueducto y Alcantarillado secretaría de salud las cifras reportadas por este concepto no reportan variaciones significativas.

Dependencia	Predio	Aspecto	Abril	Mayo	Junio
SALUD	Av Americas Calle 95	Acueducto y Alcantarillado matricula 1738095	\$ -	\$ 422,30	\$ 338,10
SALUD	Carrera 7 43-30	Acueducto y Alcantarillado matrícula 1237965	\$ 480,05	\$ 467,19	\$ 199,99



#### **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

#### **INFORME DE SEGUIMIENTO**

Versión: 1 Vigencia: 04/2022

SALUD	Carrera 7 43-30 - Edificio los Ejecutivos - Matrícula 743641, 869818, 869792 - 869800	Acueducto y Alcantarillado matrícula 1237965	\$ 75,28	\$ 272,64	\$ 90,82
	TOTAL			2.345	

El reporte generado por la secretaría de Deportes no presenta variaciones significativas por concepto de acueducto y alcantarillado y en lo que obedece al concepto de energía se observa incrementos parciales en cada uno de los periodos reportados del segundo seguimiento presentando una tendencia a incrementar de manera progresiva.

	Reporte II trimestre del 2023					
Depen						
dencia	Predio	Concepto	Abril	Mayo	Junio	
Deport es	Casa del Deporte Villa Olímpica	Acueducto y Alcantarillado,	\$ 34,51	\$ -	\$-	
Deport es	Casa del Deporte Villa Olímpica	Energía	\$ 2,092,255	\$ 2,250,276	\$ 1,922,959	

La gobernación de Risaralda cuenta a la fecha con el siguiente contrato que tiene como objeto el suministro de papelería. Tintas y elementos de oficina con destino a las dependencias de la gobernación de Risaralda y para la ejecución de la diferente proyección al momento de este seguimiento se observa que el acta de inicio se dio el 01/07/2023.

CONTRATO	NO -1690		
OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERIA.TINTAS Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DE RISARALDA Y PARA LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECCION		
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO RISARALDA		
CONTRATISTA	PAPELERIA MODELO S.A.S		
FECHA	01DE JUNIO DEL 2023		
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE		



#### **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

#### **INFORME DE SEGUIMIENTO**

Versión: 1 Vigencia: 04/2022

# **RECOMENDACIONES**

En materia de servicios públicos según la información reportada se presentó por consumo y gasto de energía segundo seguimiento (abril, mayo, junio) por un valor de **\$122.676.186** y el primer seguimiento fue **\$105.631.982** (enero, febrero y marzo) 2023y en consumo de aqua se reportó un valor total de \$ 12.502.436, segundo seguimiento (abril, mayo, junio) y el primer seguimiento fue \$10.519.541, en ambos casos observaron las tendencias a incrementar el gasto después de realizar y revisar el gasto por servicios públicos para los meses de abril, mayo y junio del 2023, se busca que se tomen las acciones necesarias en materia de austeridad en el gasto tendientes a disminuir estos valores de manera escalonada mes a mes en términos de energía acueducto y alcantarillado, evidenciando un incremento, por lo cual se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Departamental No.0190 Articulo Segundo-"Racionalización de la energía eléctrica, acueducto y alcantarillado..."así como las medidas de austeridad que sean necesarias en todo lo referente a la aplicación del Decreto 190 del 11 de febrero de 2009, por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público..

Se reitera que es de suma importancia que las secretarías envíen el reporte del informe de austeridad en el gasto a la oficina asesora de control interno dentro de los diez primeros días hábiles del mes, con la información que corresponde al mes inmediatamente anterior, a fin de poder realizar la consolidación y análisis de la misma de manera oportuna.

En este segundo seguimiento que obedece a los periodos de abril, mayo y junio que corresponde al segundo trimestre del 2023 se recomienda enfatizar a la Administración Departamental, realizar sensibilización en materia ambiental, con el fin de contribuir con la disminución del consumo de agua y energía reflejadas en la facturación mensual de la entidad buscando disminuir el consumo y gasto para los próximos periodos de la presente vigencia.

Es importante que cada una de las dependencias revise de manera oportuna la información correspondiente a los formatos F-19 solicitados por la Contraloría General de Risaralda en la ResoluciónNo.0177 de 2021, y diligenciar cada hoja según los pagos efectivamente realizados por su secretaría, indicando claramente, el nombre de la dependencia que realiza el reporte.

Se debe continuar tomando las medidas de austeridad que se vienen aplicando y/o determinar otros mecanismos que contribuyan al ahorro del gasto público por medio de todas las dependencias del Departamento de Risaralda.



#### **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

#### **INFORME DE SEGUIMIENTO**

Versión: 1 Vigencia: 04/2022

Se recomienda revisar y detallar en telefonía celular el gasto reportado por la secretaría de salud como telefonía gestionada nube (cloud). Teniendo presente estas como apuntan o contribuyen a la austeridad en el gasto.

MARIA NANCY ESCOBAR MORALES

Haxbue Habbar V.